	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: 13/05/2024
		CÓDIGO: SST-DE-02
		VERSIÓN: 1
		PÁGINA 1 de 1

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO


ING CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS M&C SAS busca ser la más competitiva en el Sector económico **Mantenimiento de redes de alcantarillado y obras civiles como actividades principales**, por lo cual estamos comprometidos en propiciar el mejoramiento continuo de nuestros procesos, a través de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en todos los niveles de nuestra organización; trabajadores, contratistas, subcontratistas, practicantes y demás partes interesadas.

ING CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS M & C SAS, asume la responsabilidad de proteger la salud y la seguridad de todos los trabajadores independientemente de su vinculación laboral en los diferentes ambientes de trabajo; actuamos siempre de manera proactiva y preventiva, con el fin de identificar los peligros, evaluar, valorar los riesgos, establecer los respectivos controles, conservando el medio ambiente y prestando un servicio de calidad en toda nuestra cadena de valor, a través de la participación activa del personal en actividades de prevención de riesgos mediante la realización charlas educativas y la promoción de prácticas seguras en el lugar de trabajo.

Hay un firme compromiso en el cumplimiento de la Legislación Colombiana en materia de seguridad y salud en el trabajo, mediante la realización de auditorías internas semestrales y la ejecución de acciones correctivas y preventivas en caso de incumplimiento, por lo tanto, la alta dirección, permanentemente orientarán sus esfuerzos y destinarán los recursos físicos, tecnológicos, financieros y humanos requeridos para el desarrollo efectivo de actividades y programas que contribuyen a fortalecer la eficiencia del sistema, la competitividad y buena imagen organizacional.

La alta dirección de la empresa se compromete a que esta política será revisada como mínimo UNA (01) vez al año y actualizado acorde con los cambios en materia legal y de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Lo anterior se firma en la ciudad de Valledupar (Cesar), a los TRECE (13) días del mes de mayo de 2024.


CARLOS ANDRES PEÑA ORTEGA
 Representante Legal

CONTACTOS:

 **311 792 2474 - 317 640 3084**

 Valledupar - Cesar

  @ingconstruccionesyconsultorias  @Ingconstruccio1